



**REQUERIMIENTO AL ASPIRANTE A SER PROPUESTA DEL MUNICIPIO A LA PRESIDENCIA
E INTEGRANTES DEL CDM**

Roberto Arroyo Rocha

Militante del Partido Acción Nacional, Aspirante a ser propuesta del Municipio a la Presidencia del CDM

Presente.-

El que suscribe, en mi carácter de titular de la Secretaría General del órgano directivo municipal; de conformidad con el numeral 16 y 17 de las Normas Complementarias para la Asamblea Municipal de fecha 11 de agosto de 2019 a celebrarse en este municipio de

Torimovo

respecto de la aspiración a ser propuesta **DEL MUNICIPIO A LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL CDM**, de la documentación recibida de Mariela Magdalena Almanza Tirado

NO CUMPLIÓ con los requisitos señalados en el citado lineamiento y la normatividad del Partido, por lo que se le requiere que en un término de 24 horas, contadas a partir de la notificación electrónica, presente la siguiente documentación:

Documentación	Falta
<i>Numeral 10 de las Normas Complementarias de la Asamblea Municipal</i>	
a) Solicitud de registro. Formato 01	
b) Escrito para señalar domicilio ubicado en la cabecera municipal y un correo electrónico para recibir notificaciones. Formato 02	
c) Oficio firmado bajo protesta de decir verdad de que no ha sido sancionado por alguna Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista, en los tres años anteriores a la elección del Comité Directivo Municipal. Formato 03 Y en la que acredita el cumplimiento de inciso b), f) y g) del numeral 9 de las Normas Complementarias de la Asamblea Municipal.	
Copia simple del recibo de cuota anual ordinaria de carácter voluntario del año 2019, en términos del inciso e) del numeral 1 del artículo 12 de los <i>Estatutos Generales vigentes</i> .	
d) Curriculum y breve descripción de su trayectoria partidista. Formato 04	
e) Para el caso de actuales o exfuncionarios y servidores públicos en cargos emanados del PAN: Carta expedida por el titular de la Tesorería y/o Secretaría General del CDM en donde milita, o en su caso por el CDE, que acredite el cumplimiento de lo señalado en el inciso h) del numeral anterior.	✓
f) Solicitud con sello de recibido de la licencia o renuncia al cargo partidista a que hace referencia el inciso g) del numeral (9 de las normas complementarias). (Escrito donde conste la separación del cargo, en caso de titulares de área e integrantes del CDM, del CDE o quienes reciban remuneración por sus labores prestadas dentro del algún órgano del Partido)	
g) Fotografía tamaño infantil	
h) Copia de la credencial de elector vigente expedida por el INE o IFE, por ambos lados; Solo en caso de presentar comprobante de que está en trámite la expedición de la credencial para votar, podrá aceptarse copia de la credencial del partido, pasaporte vigente o cedula profesional. La credencial para votar deberá presentarse al menos, ocho días posteriores a la fecha programada para su entrega por parte del INE.	

Se reitera que de NO atender el presente requerimiento o hacerlo fuera del plazo señalado, y que corresponden a los incisos siguientes e, de los requisitos señalados en el lineamiento; se le tendrá por NO recibida su solicitud de registro.

Atentamente

Para acuse de recibido

Fecha: 23 | 07 | 2019 Hora:

HA. JUAN MUÑARRETE HDEZ

Nombre completo y firma del Titular de la
Secretaría General del órgano directivo municipal

Nombre completo y firma de quien recibe

NOTA: El presente formato deberá ser llenado a
máquina o con letra de molde y las firmas deberán
plasmarse de forma autógrafa con tinta azul.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL GUANAJUATO

Comisión Organizadora del Proceso

Blvd. José María Morelos No. 2055, Colonia San Pablo
León Gto. CP 37207 Tel. (477) 514700
www.pango.org